

TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

Cuenta Pública 2022
Poder Ejecutivo
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos			0			0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0			0
Contribuciones de Mejoras			0			0
Derechos			0			0
Productos	0	0	0	0	0	0
Corriente			0			0
Capital			0			0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Corriente			0			0
Capital			0			0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	17,000,000.00		17,000,000.00	17,392,456.00	17,392,456.00	392,456.00
Participaciones y Aportaciones			0			0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			0			0
Ingresos Derivados de Financiamientos			0			0
Total	#####	-	17,000,000.00	17,392,456.00	17,392,456.00	392,456.00
				Ingresos excedentes¹		392,456.00

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Gobierno	0	0	0	0	0	0
Impuestos			0			0
Contribuciones de Mejoras			0			0
Derechos			0			0
Productos	0	0	0	0	0	0
Corriente			0			0
Capital			0			0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Corriente			0			0
Capital			0			0
Participaciones y Aportaciones			0			0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			0			0
Ingresos de Organismos y Empresas	17,000,000.00	-	17,000,000.00	17,392,456.00	17,392,456.00	392,456.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0			0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	17,000,000.00		17,000,000.00	17,392,456.00	17,392,456.00	392,456.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			0			0
Ingresos derivados de financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos			0			0
Total	17,000,000.00	-	17,000,000.00	17,392,456.00	17,392,456.00	392,456.00
				Ingresos excedentes¹		392,456.00

¹ Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor o igual a cero.

